

Comunicación

Tel. +34 93 230 50 84/ 50 94
Tel. +34 91 574 81 00
abertis.comunicacion@abertis.com

Relaciones con Inversores

Inv. Institucionales y analistas
Tel. +34 93 230 51 26/ 50 57
Oficina del Accionista
Tel. 902 30 10 15
relaciones.inversores@abertis.com

Este comunicado de prensa no puede publicarse ni distribuirse en los Estados Unidos de América, Canadá, Japón, ni en ciertos otros países. Este comunicado de prensa no supone una extensión de la oferta que en él se menciona a los Estados Unidos de América, Canadá, Japón o a otras jurisdicciones. Existen otras restricciones aplicables. Por favor, es importante que lea la nota al final de este comunicado de prensa.

El consorcio encabezado por Abertis ya controla el 95,98% del capital de la concesionaria francesa

LUZ VERDE A LA OPA DE EXCLUSIÓN DE SANEF

La operación se extenderá desde el 7 hasta el 21 de abril y se ejecutará al mismo precio de 58 euros por acción

Es la última etapa para el control del 100% de Sanef

Barcelona, 6 de abril de 2006. La Autoridad de Mercados Financieros (AMF) francesa ha aprobado la OPA de exclusión (*Offre Publique de Retrait et Retrait Obligatoire*) sobre el 4,02% de los títulos de Sanef no controlados todavía por el consorcio *Holding d'Infrastructures de Transport (HIT)*, liderado por **abertis**. La operación se extenderá desde el 7 hasta el 21 de abril, y se ejecutará al precio de 58 euros por acción, el mismo precio fijado en la OPA presentada por HIT el pasado 21 de febrero por el 24,35% de Sanef.

La respuesta de los accionistas a la OPA finalizada el pasado 20 de marzo, fue muy positiva, de modo que HIT alcanzó el control del 95,98% de las acciones y de los derechos de voto de Sanef.

Tal y como establece la legislación francesa y se recogía en el folleto de la OPA, el control sobre más del 95% de los títulos de Sanef permite ahora presentar una OPA de exclusión sobre el 4,02% de las acciones no controladas por HIT.

Se trata de la última etapa en el proceso de adquisición de Sanef y, una vez culminada, el holding encabezado por **abertis** controlará el 100% del capital de la compañía. El control de más del 95% de Sanef permitirá por otra parte la consolidación fiscal de HIT y Sanef.

HIT adquirió el pasado 3 de febrero al Estado francés el 75,65% de Sanef por 4.028 millones de euros. La adquisición del 100% del capital de Sanef habrá supuesto, una vez culminado el proceso, una inversión de 5.300 millones de euros.

*Holding d'Infrastructures de Transport SAS (HIT) es la sociedad constituida para la adquisición de Sanef y está liderada por **abertis** junto a sus socios financieros franceses: la Caisse des Dépôts (CDC) y su aseguradora CNP Assurance; las también aseguradoras Predica y Groupe Axa, y la sociedad Foncière Financière et de Participations (FFP).*

Este comunicado de prensa no constituye una oferta pública.

Este comunicado de prensa no puede publicarse, distribuirse o de ningún modo enviarse a los Estados Unidos de América (incluyendo sus territorios y posesiones, cada uno de sus Estados y el Distrito de Columbia), Canadá o Japón. Este comunicado de prensa no supone una extensión de la oferta que en él se menciona a los Estados Unidos de América, Canadá o Japón. No se ha llevado ni se llevará a cabo ninguna acción que tenga por efecto la realización de una oferta en cualquiera de dichas jurisdicciones.

Este comunicado de prensa se dirige, en el Reino Unido, únicamente a aquellas personas que sean inversores profesionales ("investment professionals") según la definición del artículo 19(5) o periodistas económicos ("financial journalists") empleados por publicaciones cualificadas según la definición del artículo 47 del Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005 (SI 2005/1529), en su versión modificada, o a personas a quienes por otra razón se les pueda legalmente comunicar este comunicado de prensa ("Destinatarios Permitidos"). Este comunicado de prensa no se dirige a las personas que residan o se encuentren en el Reino Unido que no sean Destinatarios Permitidos, y en su caso, no deben hacer uso o basarse en la información que en él se contiene. Cualquier actividad de inversión o afín relacionada con este comunicado de prensa se deberá realizar únicamente con inversores profesionales. Igualmente, este comunicado de prensa no debe copiarse, distribuirse, publicarse o reproducirse ni en su totalidad ni en parte, ni entregarse a dichas personas.

La emisión, publicación o distribución de este comunicado de prensa puede estar restringida por ley en determinados países. En consecuencia, las personas en dichos países en los que se emita, publique o distribuya este comunicado deben informarse sobre las mismas y atenerse a ellas. Este comunicado de prensa no supone la realización de una oferta pública en aquellos países en los que se pueda considerar ilegal la realización de tal oferta y en tal caso se deberá entender enviado a efectos informativos exclusivamente.